

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICIPACIÓN COMO NIÑO (A) ASOCIADO EN ACTOS DE PROTOCOLO EN PARTIDOS DE LOCAL DEL ATLETICO BUCARAMANGA

El presente documento aclara las condiciones en las que podrá inscribir a su hijo(a) para que participe en los actos de protocolo (salida a campo e himnos nacionales) de los partidos de local del ATLETICO BUCARAMANGA, totalmente gratis a través de FINANCIERA COMULTRASAN:

1. OBJETIVO DEL EVENTO:

El presente programa tiene como finalidad permitir que niños y niñas asociados participen en los actos protocolarios previos a los partidos de local del Atlético Bucaramanga, y tengan la oportunidad de acompañar a los jugadores durante la salida al campo e himnos.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Los siguientes requisitos los debe cumplir el niño:

- ✓ Solo aplica para asociados niños de FINANCIERA COMULTRASAN.
- ✓ El niño asociado deberá tener entre 5 a 10 años.
- ✓ El niño asociado debe contar con una estatura no superior a los 135 cm.
- ✓ El niño asociado deberá haber actualizado sus datos en el 2026 para participar de la actividad.
- ✓ El niño asociado deberá haber realizado incremento mayor o igual a 50.000 pesos en aportes sociales en lo corrido del año 2026.
- ✓ Los asociados niños deberán tener un producto de ahorro activo.

Los siguientes requisitos los debe cumplir el padre/madre o tutor:

- ✓ Debe ser asociado de FINANCIERA COMULTRASAN.
- ✓ El asociado deberá haber actualizado sus datos en el 2026 para participar de la actividad.
- ✓ El asociado deberá haber realizado incrementos mayores o iguales a 30.000 pesos en aportes sociales, en lo corrido del año 2026.
- ✓ El asociado deberá tener un producto de ahorro activo.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones indicadas para cada parte, invalidará la participación del niño o niña interesado.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

- ✓ La postulación del niño para participar de la experiencia se realizará a través del sitio web www.financieracomultrasan.com.co.
- ✓ El adulto responsable o tutor deberá registrar el niño asociado a su cargo y relacionar la

información solicitada por FINANCIERA COMULTRASAN.

- ✓ La inscripción no garantiza asignación del cupo. Una vez recibido el registro por parte del tutor, la cooperativa procederá a validar los requisitos descritos en el numeral anterior para informarle si podrá participar en la experiencia.
- ✓ Le comunicará a través de SMS, Email o cualquier canal oficial de la FINANCIERA CUMULTRASAN, que fue seleccionado para vivir la experiencia o si por el contrario no fue seleccionado, ya sea por incumplimiento de condiciones o por cupos agotados.

4. ASIGNACION DE CUPOS:

- ✓ Se dispondrá de 5 cupos por partido.
- ✓ La asignación se realizará bajo criterio de orden de inscripción y validación de requisitos.
- ✓ El cupo es única y exclusivamente para los niños postulados. El padre o tutor no tendrá permitido el ingreso a esta experiencia, sin embargo, si se le dará como beneficio una boleta gratis, que será asignada por FINANCIERA COMULTRASAN.

5. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA:

- ✓ Los niños seleccionados participarán en lo siguiente:
 - Ingreso al campo de juego.
 - Actos protocolarios (himnos).
 - Acompañamiento a jugadores antes del partido.
- ✓ La actividad está sujeta a las condiciones del organizador del evento, para esto, el ATLETICO BUCARAMANGA exige que todo niño que participe, debe asistir con el uniforme del Club del año 2026 (Camisa, pantaloneta y medias amarillas). Si no se cumple con este requisito, no podrá hacer parte de la experiencia.
- ✓ El uniforme mencionado, será entregado al niño (a) como beneficio por parte FINANCIERA COMULTRASAN.
- ✓ Es obligatorio presentarse con una hora y media de anticipación al partido en el que participará de la experiencia. Ya sea en el estadio Americo Montanini o en el que se asuma como estadio local del ATLETICO BUCARAMANGA. Si esta condición no se cumple, se debe tener presente que el niño (a) podría no alcanzar a participar, toda vez que no estuvo en el momento de la organización.
- ✓ El niño asociado no deberá llevar ningún elemento adicional como: prendas, marcadores, afiches, entre otros. De lo contrario el club ATLETICO BUCARAMANGA podrá reservarse el derecho de admisión.

6. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

FINANCIERA COMULTRASAN no se hace responsable por incidentes dentro o fuera del estadio y no responde por situaciones derivadas de la logística del evento ocasionadas por terceros. Esta cooperativa actúa únicamente como facilitador del beneficio.